



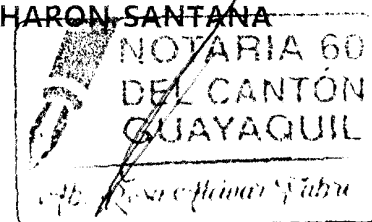
Ab. Rosa Alcívar Fabre

1 ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE
2 20180901060P02139 DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO
3 001-003-000014127 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SUPERBRIEXC
4 S.A.-----
5 CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
6 DI: DOS COPIAS.-----

7 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del
8 Ecuador, a los cinco días del mes de junio de dos mil dieciocho, ante mí,
9 **ABOGADA ROSA LAURA ALCÍVAR FABRE, NOTARIA SEXAGÈSIMA DE**
10 **ESTE CANTÓN**, comparece la señorita **SAMANTHA SHARON SANTANA**
11 **SANTIAGO**, quien declara ser de estado civil soltera, estudiante, a nombre
12 y en representación de la compañía **SUPERBRIEXC S.A.**, en su calidad de
13 Gerente General y debidamente autorizado por la Junta General
14 Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el cinco de junio del año
15 dos mil dieciocho, conforme consta de documentos que se agregan a la
16 presente escritura como documentos habilitantes; la compareciente es de
17 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, mayor de
18 edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe en
19 virtud del documento de identificación que me fue presentado, bien
20 instruido con el objeto y resultados de esta escritura de **CAMBIO DE**
21 **DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, al que procede como
22 queda manifestado con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
23 presento la minuta del tenor siguiente: "**Señora Notaria:** Sírvese Usted
24 incorporar en el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de la que
25 conste el Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la
26 compañía **SUPERBRIEXC S.A.** contenida al tenor de las siguientes
27 cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTE.-** Al otorgamiento de la presente
28 escritura pública interviene la señorita **SAMANTHA SHARON SANTANA**



Nº TRAMITE: 45225-0041-3 14/08/18 5:30
DOCUMENTO: Escrituras inscritas en el Registro Mercantil





1 **SANTIAGO**, a nombre y en representación de la compañía **SUPERBRIXEC**
2 **S.A.**, en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con el
3 nombramiento inscrito en el Registro Mercantil y debidamente autorizado
4 por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el
5 cinco de junio de dos mil dieciocho. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).-**
6 La Compañía **SUPERBRIXEC S.A.** fue constituida mediante escritura
7 pública autorizada por la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, el
8 Doctor Piero G. Aycart Vicenzini el treinta y uno de mayo de dos mil doce,
9 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veintisiete de
10 junio de dos mil doce, con un capital social de ochocientos dólares de los
11 Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y
12 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b).-
13 La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía
14 **SUPERBRIXEC S.A.**, celebrada el cinco de junio de dos mil dieciocho,
15 según consta de la copia del acta que se acompaña como documento
16 habilitante a la presente escritura, resolvió por unanimidad aprobar el
17 cambio de domicilio principal de la compañía, de la ciudad de Guayaquil al
18 cantón SAMBORONDON; y, aprobar la consecuente reforma en artículo
19 primero del estatuto social de la escritura de constitución de la compañía,
20 el que en adelante expresará lo siguiente: "**ARTICULO PRIMERO: Con el**
21 **nombre de SUPERBRIXEC S.A. se constituye una compañía de**
22 **nacionalidad ecuatoriana, con domicilio legal y principal en el cantón**
23 **SAMBORONDON, provincia del Guayas, pudiendo instalar sucursales,**
24 **agencias, establecimientos o cualquier especie de representación**
25 **dentro o fuera del país, previa resolución de la Junta General de**
26 **Accionistas"** . **TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Con los
27 antecedentes expuestos, la señorita **SAMANTHA SHARON SANTANA**
28 **SANTIAGO**, a nombre y en representación de la compañía **SUPERBRIXEC**
29 **S.A.**, en su calidad de Gerente General, declara bajo juramento: PRIMERO:

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUPERBRIXEC S.A. CELEBRADA EL CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia de Guayas, República del Ecuador, a las diez horas del día cinco de junio del año dos mil dieciocho, en las instalaciones de la compañía, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **SUPERBRIXEC S.A.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

- A) La Señorita MAYIN NOEMI BUSTAMANTE OTERO, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa, del valor nominal de un dólar, y;
- B) La señorita SAMANTA SHARON SANTANA SANTIAGO, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de un dólar cada una de ellas;

Preside la sesión el Presidente de la compañía, La señorita SAMANTA SHARON SANTANA SANTIAGO, y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General, La Señorita MAYIN NOEMI BUSTAMANTE OTERO.

La presidente solicita que por secretaría se realice la nómina de socios y demás asistentes a la junta

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.-

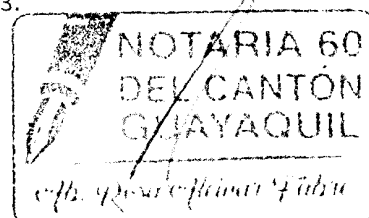
La Presidente de la Junta, luego de que el secretario constató que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y una vez elaborada la lista de asistentes a la sesión, la misma que forma parte integrante de la presente acta, declara legal y debidamente instalada la sesión, para tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber:

1.- Conocer y resolver acerca del cambio de domicilio de la compañía, y la correspondiente reforma del estatuto social;

A continuación el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día.

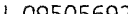
Se considera en primer término lo relativo al cambio de domicilio de la compañía, en la cual en la escritura de constitución y sus estatutos establece como domicilio principal de la compañía en la ciudad de Guayaquil. El presidente de la Junta manifiesta que es interés de las accionistas determinar un nuevo domicilio de la compañía, en el cual su nuevo domicilio será en Cantón Samborondon, parroquia satélite la puntilla, en el conjunto residencial Palermo Manzana 1 solar 02 D3. Por lo que es necesario reformar los estatutos sociales de la compañía, específicamente reformar el artículo primero de la escritura de constitución de la compañía, en lo referente al domicilio de la compañía. Por lo que mociona que la Junta entre a tratar sobre este punto.

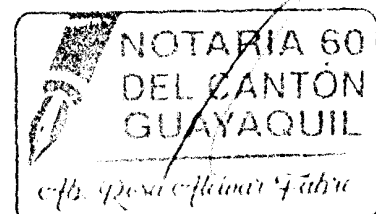
La junta luego de deliberar ampliamente al respecto resuelve por unanimidad, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas, reformar el estatuto de la compañía y establecer como nuevo domicilio de la compañía en el Cantón Samborondon, parroquia satélite la puntilla, en el conjunto residencial Palermo Manzana 1 solar 02 D3.



“ARTICULO PRIMERO: Con el nombre de SUPERBRIEX S.A. se constituye una compañía de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio legal y principal en el cantón SAMBORONDON, provincia del Guayas, pudiendo instalar sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país, previa resolución de la Junta General de Accionistas.”

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada se da lectura a la presente Acta y aprobándose la misma por unanimidad de la Junta, concluyó la sesión a las once horas firmando para constancia el Presidente de la Junta- socio y la Secretaria de la Junta – socia.


SAMANTA SHARON SANTANA SANTIAGO
C.I. 0950569251
accionista/ Gerente General y Presidente de la junta



148619

Guayaquil, 1 de Junio del 2015

Sra.

SAMANTHA SHARON SANTANA SANTIAGO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

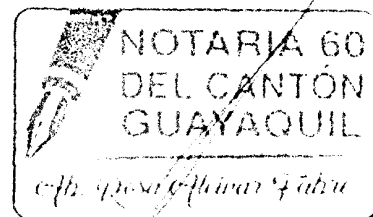
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía SUPERBRIXEC S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales de la Compañía que constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 31 de Mayo del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha de 27 de Junio de 2012, de fojas 66.415 a 66.435 con Registro Mercantil Número 11.639 y anotada bajo el Número Repetitivo 36.002.

Muy atentamente,

Heidi Michelle Mora Domínguez

HEIDI MICHELLE MORA DOMINGUEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

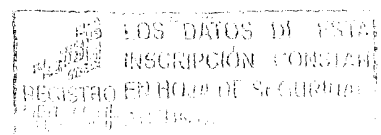


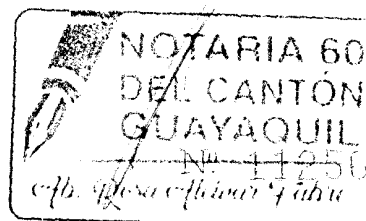
Guayaquil, 1 de Junio del 2015

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía SUPERBRIXEC S.A., para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad Ecuatoriana.

Samantha Sharon Santana Santiago

SAMANTHA SHARON SANTANA SANTIAGO
C.C. No. 095056925-1





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

095056925-1



FECHA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTANA SANTIAGO SAMANTHA SHARON
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
New York
FECHA DE NACIMIENTO 1995-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTITUCION SUPERIOR **PRESTACION OCUPACION**
ESTUDIANTE **MODALIDAD** **MODALIDAD**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTANA ORTEGA GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL MADRE
SANTIAGO IRIZARRY VIRGINIA
LUGAR Y FECHA DE EXPL. LÓN
DURAN
2013-09-10
FECHA DE EXPIRACION
2023-09-10

00009891



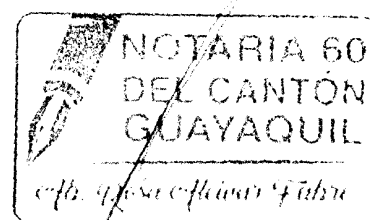


CERTIFICADO DE VOTACION

031 **031 - 109** **0950569251**
CONTINENTE **NUMERO** **CECULA**
SANTANA SANTIAGO SAMANTHA SHARON
APELLIDOS Y NOMBRES

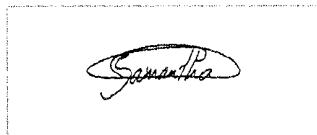


GUAYAS **CIRCUNSCRIPCION**
PROVINCIA
SAMBORONDON **ZONA 1**
CANTON
SAMBORONDON
PARROQUIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0950569251

Nombres del ciudadano: SANTANA SANTIAGO SAMANTHA SHARON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

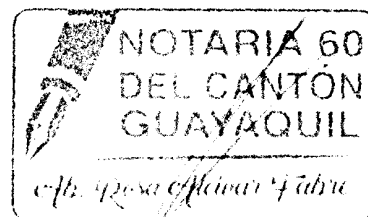
Nombres del padre: SANTANA ORTEGA GUSTAVO

Nombres de la madre: SANTIAGO IRIZARRY VIRGINIA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ROSA LAURA ALCIVAR FABRE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 60 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 180-127-46219



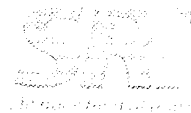
180-127-46219

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 099270768091
RAZÓN SOCIAL: SUPERBARS S.C.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: SANTANA SANTIAGO SANTIANTA SPARONI
CONTADOR: MORA DOMINGUEZ HEIDI ERIQUELLE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SI
NUMERO: 0001

FEC. NACIMIENTO: 05/09/2012
FEC. INSCRIPCION: 05/09/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/09/2012
FEC. ACTUALIZACIÓN: 05/10/2012
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

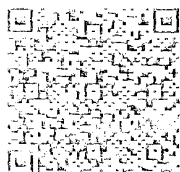
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
CÓDIGO: GUAYAS Cantón GUAYAQUIL Parroquia CARBO (CONCEPCIÓN) Calle JUNIN Número 421 Intersección GENERAL GARCÍA S. Edificio 10-115-1-2
Módulo: 10 Referencia: ubicación: DIAGONAL AL HOTEL DEL CENTRO Celular: 0986230491 Email: llusceaso@gmail.com Telefono Trabajo: 015100205

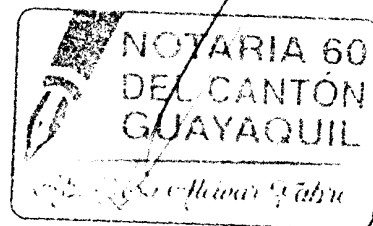
DOMICILIO ESPECIAL:
000

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
ANEXO DE DIVIDENDOS UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
ANEXO RELACION DEPENDENCIA
ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 2
ABIERTOS: 2
JURISDICCION: GUAYAS
CERRADOS: 0



Código QR: RUC2017001520748
Fecha: 01/10/2017 00:01:37 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC

0992770703091

RAZÓN SOCIAL

SUBTERREX S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO 001

Estado

ABIERTO - RIAÑAL

FEC. REGISTRO

2017-10-10

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CIERRE

FEC. CIERRE

ACTIVIDAD ECONOMICA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, REPUESTOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL SECTOR PETROLERO E INDUSTRIAL EN GENERAL.
ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN, ALQUILER, CONSIGNACIÓN Y VENTA DE TODA CLASE DE VEHICULOS, SUS REPUESTOS, PIEZAS Y ACCESORIOS.
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS.
VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR.
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia CARBO (CONCEPCIÓN) Calle JUANIN Numero 421 Intersección GENERAL GORDON A. RIVERA y 1430 Unidad 12 HOTEL DEL CENTRO Edificio INRAI Piso 2 Oficina 10 Celular 0956240491 Email lhasayasoggg@gmail.com Telefono Trabajo 05108305.

No. ESTABLECIMIENTO 002

Estado

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. REGISTRO

2017-10-10

NOMBRE COMERCIAL

ESTACION DE SERVICIO SANTANA'S OIL

FEC. CIERRE

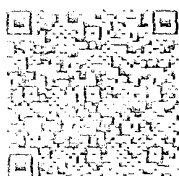
FEC. CIERRE

ACTIVIDAD ECONOMICA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS

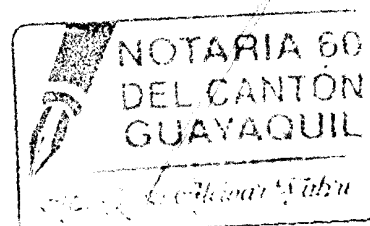
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia GUAYAS Canton NARANJAL Parroquia NARANJAL Numero 588 Referencia FREITE A LA HACIENDA PUEBLO RICHAL Edificio 3000 3115 A CARRETERA CARRETERA MA NARANJAL - BALAO Kilometro 101.5 Celular 0956240491



Código QR: RUC2017001520748

Fecha: 11/10/2017 00:04:17 AM





Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

148619

No. de RUC de la Compañía:

0992770708001

Nombre de la Compañía:

SUPERBRIXEC S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	Porcentaje Capital (RUC)
1	IDENTIFICACION	FUJERANTE, GILFO MARCELO GU	ECUATOR	USUFRUCT	1	10
2	IDENTIFICACION	SANTANA, SANTIAGO GUILLERMO CHABO	ECUATOR	USUFRUCT	999999	90

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: { 3000000 }

Se deja constancia que la presente nominación de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, se encuentra prescrita en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no otorga ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones, y de acuerdo con el artículo 11 y párrafo segundo del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el tiempo respectivo de la cesión, se anula la cesión y, para todo el resto, se anula el certificado de aportación correspondiente, entendiéndose ante el juez de la causa que el otorgante es el responsable".

Por lo tanto, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente que: "De la escritura de cesión se levantará un acta al margen de la matriz que se conservará en la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo anterior se infiere que es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los representantes mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y matriculaciones respectivas, formular la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

Finalmente, esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legítima de las cesiones de participaciones, respectivamente, alguna responsabilidad, salvo las excepciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues de acuerdo con lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías, inciso 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la exactitud y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

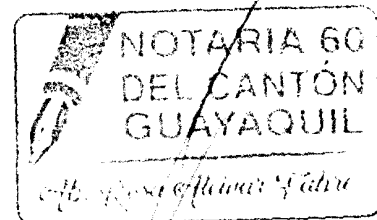
FECHA DE EMISIÓN: 03/03/2018 18:23:03

La obligación de la persona o servidor público que recibe este documento, valida su autenticidad ingresando al portal web: www.scompanias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



50001736005

03/03/2018 18:12:44





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

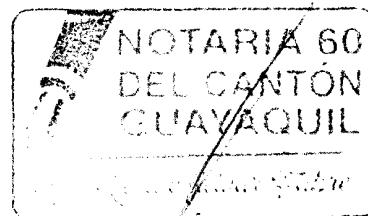
REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	SUPERBRIXEC S.A.		
SECTOR:	SOCIETARIO ☒	MERCADO DE VALORES ☐	SEGUROS ☐
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	148619	DOMICILIO:	GUAYAQUIL
RUC:	0992770708001		
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):	BUSTAMANTE OTERO MAYIN NOEMI, SANTANA SANTIAGO SAMANTHA SHARON,		
CAPITAL SOCIAL:	\$ 800.0000	SITUACIÓN ACTUAL:	ACTIVA
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	27/06/2062		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	SI HA CUMPLIDO		

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.



FECHA DE EMISIÓN: 07/06/2018 11:18:47

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CACP5086657

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	SUPERBRIEX S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	148619	RUC:	0992770708001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	27/06/2012	PLAZO SOCIAL:	27/06/2062
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD: GUAYAQUIL

PARROQUIA: GUAYAQUIL CALLE: JUNIN NÚMERO: 421

INTERSECCIÓN/MZ. GENERAL CORDOVA CIUDADELA:

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.: INAM

REFERENCIA / UBICACIÓN: DIAGONAL A BANCO SOLIDARIO

PISO: 10 TELÉFONO1: 045108305 TELÉFONO2:

FAX: CORREO ELECTRÓNICO 1: CPAHEIDMORA@GMAIL.COM

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2: samantha.santana@gmail.com

CELULAR: 0986240491 PERTENECE A M.V.: NO SITIO WEB:

INFORMACIÓN

¿Es proveedora de bienes o servicios del estado? NO ¿Ofrece servicios de pago a remesas? NO ¿Es sociedad de interés público? NO
¿Pertenece a MV? NO ¿Compañía vende a crédito? NO Fecha de última act. de datos 01/05/2016 12:14 AM

ACTIVIDAD ECONÓMICA

OBJETO SOCIAL: VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

CIIU Actividad Nivel 2: G46 COMERCIO AL POR MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.

CIIU Operación Principal: G4683.21 VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIAS Y CERRADURAS, MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 800.0000 CAPITAL 1600.0000 VALOR X ACCIÓN: 1.00000

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
0924661515	BUSTAMANTE OTERO MAYIN NOEMI	ECUADOR	PRESIDENTE EJECUTIVO	6/1/15 12:00 AM	5	05/06/2015	7141	NNN	RL
0950569251	SANTANA SANTIAGO SAMANTHA SHARON	ECUADOR	GERENTE GENERAL	6/1/15 12:00 AM	5	05/06/2015	7160	15	RL

FECHA DE EMISIÓN: 07/06/2018 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad



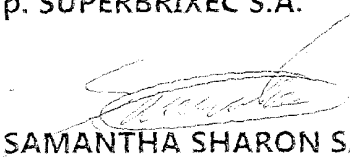


Ab. Rosa Alcívar Fabre

1 Que el domicilio principal de la compañía se traslada de la ciudad de
2 Guayaquil al canton SAMBORONDON, y SEGUNDO: Que se reforma
3 ARTICULO PRIMERO del estatuto social de la escritura de constitución de
4 la compañía en donde consta su domicilio, en los términos constantes en
5 el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada
6 el cinco de junio de dos mil dieciocho, así como en la presente escritura
7 pública. Que es todo lo que declara en honor a la verdad. **CUARTA:**
8 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como tales: uno)
9 Nombramiento del otorgante como Gerente General; dos) Copia
10 certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de
11 Accionistas celebrada el cinco de junio de dos mil dieciocho.- - Agregue
12 usted, Señora Notaria, las demás formalidades de estilo para la validez y
13 perfeccionamiento de esta Escritura Pública.- Firmado (ilegible) abogada
14 Nancy Macías Bajaan, registro número cero nueve-dos mil doce-
15 trescientos cuarenta del Foro de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA**
16 **MINUTA.-** Es copia, la misma que se eleva a escritura pública para que
17 surta todos sus efectos legales.- Quedan agregados los documentos de
18 ley.- Leída que fue esta escritura de principio a fin por mí, la Notaria en
19 alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas y cada una de sus partes,
20 se afirma, ratifica y firma en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual
21 DOY FE.-

22 p. **SUPERBRISEC S.A.**

23

24  
SAMANTHA SHARON SANTANA SANTIAGO

25 **GERENTE GENERAL**

26 **RUC: 0992770708001**

27 **C.C.:0950569251**





1
2
3
4
5
6
7

AB. ROSA LAURA ALCIVAR FABRE

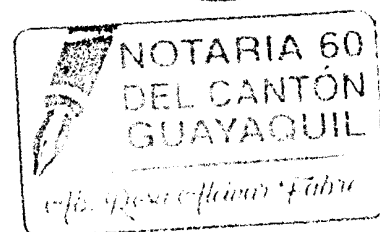
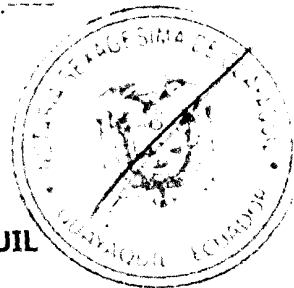
NOTARIA TITULAR SEGAGÈSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de de la **ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SUPERBRIXEC S.A"** que sello y firmo, en Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.----


AB. ROSA LAURA ALCIVAR FABRE

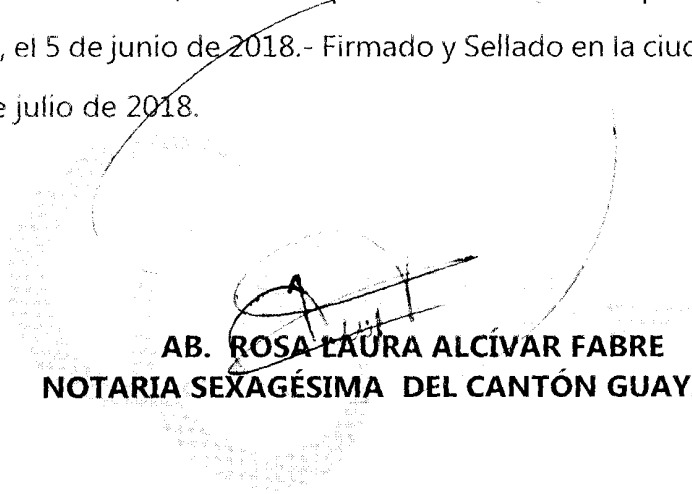
NOTARIA SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



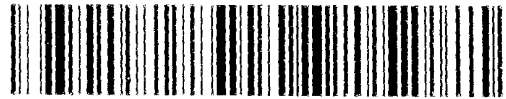


Ab. Rosa Alcívar Fabre

RAZON: ABOGADA ROSA LAURA ALCÍVAR FABRE, Notaria Titular Sexagésima del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de La Ley Notarial, tomé nota de la resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00005338 del abogado Víctor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías, del día 20 de junio de 2018, al margen de la escritura pública de **"ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SUPERBRIXEC S.A."**, la misma que mediante escritura pública fue otorgada ante mí, el 5 de junio de 2018.- Firmado y Sellado en la ciudad de Guayaquil, el 20 de julio de 2018.


AB. ROSA LAURA ALCÍVAR FABRE
NOTARIA SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-003-000015447



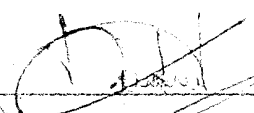
20180901060000259

NOTARIO(A) ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
NOTARÍA SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901060000259

MATRIZ	
FECHA:	20 DE JULIO DEL 2018, (16:38)
TIPO DE RAZON:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SUPERBRIXEC
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901060P02139

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUPERBRIXEC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992770708001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
NOTARÍA SEXAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA SUPERBRIXEC S.A.** celebrada ante el **DOCTOR PIERO G. AYCART VINCENZINI**, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL DOCE; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la **RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00005338**, suscrita el 20 DE JUNIO DEL 2018, por el **AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES** INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS; que contiene la **APROBACION DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SUPERBRIXEC S.A., DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL DE SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y, LA REFORMA DEL ESTATUTO CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA.- GUAYAQUIL, 24 DE JULIO DE 2018.- DOY FE.-(1-1)**

[Handwritten signature]
ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 002-003-000057775



20180901030002032

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030002032



MATRIZ	
FECHA:	24 DE JULIO DEL 2018, (11:43)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	40681

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUPERBRIEX S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992770708001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5338

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.738
FECHA DE REPERTORIO:24/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:13:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00005338, dictada el 20 de junio del 2018, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio del Cantón Guayaquil al de de Samborondón, provincia del Guayas y la Reforma del Estatuto de la compañía SUPERBRIXEC S.A., de fojas 35.251 a 35.272, Registro Mercantil número 3.084. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37738



Guayaquil, 26 de julio de 2018

REVISADO POR: f

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0404600

DOCUMENTAL Y SERVICIO
ATENCION DE CLIENTES DE CUAYALIL
RECIBIDO

17 ABR 2018

Receptor: Monica Villacreses Madrid

Fecha: 11:30

7/4/18



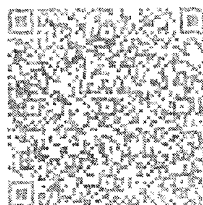
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) SANTANA SANTIAGO SAMANTHA SHARON, representante legal de la empresa SUPERBRISEC S.A. con RUC Nro. 0992770708001 y dirección JUNIN 421 CORDOVA - BAQUERIZO MORENO, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 03 de agosto de 2018
Validez del Certificado 30 días



TRÁMITE NÚMERO: 2153

5416153LUJXPME

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	1576
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	352
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0950569251	SANTANA SANTIAGO SAMANTHA SHARON	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMO /GUAYAQUIL /05/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUPERBRIXEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑÍA SUPERBRIXEC S.A. CAMBIÓ SU DOMICILIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00005338, DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS, AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



SECRETARIA GENERAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, desde el día veinticinco del mes de junio del dos mil dieciocho, se ha publicado el extracto de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO, DE LA COMPAÑÍA SUPERBRIXEC S.A., DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL DE SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y REFORMA DEL ESTATUTO, así mismo, que hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. María Eugenia Vélez, Subdirectora (D) del Centro de Atención al Usuario, con fecha 10 de julio de 2018.

Guayaquil, 11 de julio de 2018.

Abg. Ibeth Veloz Benítez
SECRETARIA GENERAL (D)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/jasf



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		SUPER BRIXEC S.A	
EXPEDIENTE: 148619	RUC: 0992770703007	NACIONALIDAD: Ecuatoriana	
NOMBRE COMERCIAL:		SUPERBRIXEC	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA: Guayas	CANTÓN: Sumborombon	CIUDAD:	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: Guayas	CANTÓN: Sumborombon	CIUDAD:	
PARROQUIA: Sabalote	BARRIO:	CIUDADELA:	
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA: 242 1 Solar 02 D3	
CONJUNTO: Residencial Palmera	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 5040773	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: sambahia.sambahia5@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR: 0981035169	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN: Afuera de la U.E.S Sumborombon			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Samantha Sharon Sambahia Sutillo			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0950569251			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Este formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

5 2 2

14/08/13

Nº TRAMITE: 43225-0041-15

DOCUMENTO: Solicitudes